

Expediente: **10844/14**

Carátula: **SALAS CRESPO JOSE MANUEL C/ RIVAS CARLOS RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - RIVAS, CARLOS RAFAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10844/14



H106038999608

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "SALAS CRESPO JOSE MANUEL c/ RIVAS CARLOS RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 10844/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 10/03/2026 14:18.

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2026.

1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 21/10/2022, y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos.

2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciase a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE. Se hace constar que el expediente fue remitido para su destrucción en bolsa identificada como **071-GEAD3**, como también que tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- ESO - 10844/14.-**

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.